Intendencia Municipal
Rosario

D E C R E T O Nº 2703

Rosario, Cuna de la Bandera, 5 de octubre de 2005.-

VISTO, la donación efectuada por parte de TEA Imagen, Escuela de Producción Integral de Televisión, consistente en 1 (un) Monitor Serie H8WG700290 Color 14" SAMSUNG SyncMaster (3CQA4147); 1 (un) CPU PENTIUM (clon) c/gabinete para CD y 3 ½; 1 (un) TV color Serie 2011993 SONY 29" Trinitron trinorma c/control remoto (KV29AL40A) y 1 (una) Impresora Serie US86AIWOJ8 Laser Color HP DeskJet 692 C (C4585A, para el Centro Audiovisual Rosario,

Y CONSIDERANDO, que debe proveerse al respecto, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A :

ART.1º: ACEPTASE ,"Ad-referendum" del Concejo Municipal, la donación efectuada por parte de TEA Imagen, Escuela de Producción Integral de Televisión, consistente en 1 (un) Monitor Serie H8WG700290 Color 14" SAMSUNG SyncMaster (3CQA4147); 1 (un) CPU PENTIUM (clon) c/gabinete para CD y 3 ½; 1 (un) TV color Serie 2011993 SONY 29" Trinitron trinorma c/control remoto (KV29AL40A) y 1 (una) Impresora Serie US86AIWOJ8 Laser Color HP DeskJet 692 C (C4585A), para el Centro Audiovisual Rosario.

ART. 2º: El Centro Audiovisual Rosario, procederá a dar el alta patrimonial del bien recibido en donación, por ante la Dirección de Contabilidad Patrimonial dependiente de la Secretaría de Hacienda y Economía.

ART.3º: DIRÍJASE Mensaje acompañado de una fotocopia del presente Decreto al señor Presidente del Concejo Municipal.

ART.4º: INSÉRTESE, comuníquese y dése a la Dirección General de Gobierno.

PROF. MARINA NARANJO
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ING. MIGUEL LIFSCHITZ
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

JUAN CARLOS ZABALZA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

C.P.N. CARLOS H. FERNANDEZ
Secretario de Hacienda y
Economía
Municipalidad de Rosario